

RESOLUCIÓN DECANAL N° 151-FIA-UNAP-2024

Zungarococha, 25 de marzo de 2024

Página (1)

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 014-DDIA-FIA-UNAP-2024, presentado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, sobre encargatura de la Dirección.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don **SEGUNDO ARÉVALO DEL ÁGUILA**, Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, comunica al Decano, que por motivos de atender situaciones personales y hacer uso de sus vacaciones, encarga como Director del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos a don **GIORGIO SERGIO URRO RODRÍGUEZ**, docente asociado a tiempo completo, del 26 de marzo al 19 de abril de 2024.

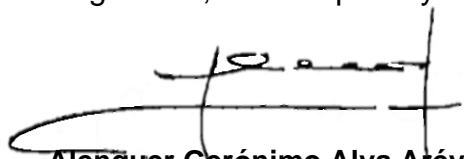
Que, por lo expuesto es necesario encargar la Dirección del Departamento Académico del Ingeniería de Alimentos de esta facultad, para el normal desarrollo de las actividades de esta unidad académica.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto, el Reglamento de Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – ENCARGAR a partir del 26 de marzo al 19 de abril del 2024, la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a don **GIORGIO SERGIO URRO RODRÍGUEZ**, docente asociado a tiempo completo

Regístrate, comuníquese y archívese.


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
Decano




Juan Alberto Flores Garazatúa
Secretario Académico



Distribución: DDIA, Interesado, Archivo.